

# EL AGROPARQUE LOS SOCHES COMO ESTRATEGIA DE CONSOLIDACIÓN DEL BORDE SUR DE BOGOTÁ



## Presentado por:

Omar Díaz Bautista

Juan Carlos Garzón Camacho

Sergio Luis Medina A

Alejandro Mendoza Salgado

Diego Mauricio Quijano Prieto

David Alejandro Ramírez

Oswaldo de J Saavedra C

## Profesora:

María Rosario Rojas



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA

# **EL AGROPARQUE LOS SOCHES COMO ESTRATEGIA DE CONSOLIDACIÓN DEL BORDE SUR DE BOGOTÁ**

## **RESUMEN**

El presente documento tiene por objetivo proponer una estrategia de integración del Agroparque Los Soches con la zona de expansión urbana, la zona rural y la Estructura Ecológica Principal. La problemática se trabajará desde el punto de vista del Pacto de Borde, los conflictos que se generan y las posibles recomendaciones a implementar para superar esta situación.

Se realizan aportes desde diversas disciplinas, entendiendo que una problemática compleja como la vista en el Agroparque Los Soches debe abordarse con un enfoque amplio y participativo, y teniendo en cuenta que la situación de la zona genera tensiones de tipo social, económicas, ecológicas, culturales, políticas y de seguridad.

## **1. INTRODUCCIÓN**

Este documento presenta un análisis ambiental, técnico-urbano y socioeconómico de la problemática evidenciada en la visita al Agroparque Los Soches desde una perspectiva interdisciplinar. Para su desarrollo, el documento está estructurado a partir del contexto histórico y reglamentario de la localidad de Usme (localidad donde se ubica el Agroparque Los Soches), abordando aspectos económicos, técnicos (referidos infraestructura) y ambientales. Para mejor comprensión se anexan definiciones de términos claves y diagramas sobre la ubicación de la localidad, zonas de expansión y un anexo fotográfico que incluye fotos del trabajo de campo y una foto satelital reciente.

Se realiza el análisis de la información recolectada y de lo observado en el trabajo de campo para conducir la discusión hacia los criterios metodológicos para el desarrollo de la participación social y las otras estrategias con el fin de afianzar la construcción social del territorio y finalmente se realizan unas recomendaciones preliminares con el fin de generar un pequeño aporte al entendimiento del conflicto que se desarrolla en Usme.

## 2. CONTEXTO HISTÓRICO Y REGLAMENTARIO

A continuación, se muestra una línea de tiempo del contexto histórico y reglamentario de la Localidad de Usme hasta llegar a los últimos decretos que reglamentan el inicio de los proyectos de Urbanización en ésta Localidad (Proyecto “Operación Estratégica Nuevo Usme”), que, en sí, es la causa de todo el debate del Pacto de Borde en estos suelos.

El nombre Usme proviene de Usminia, indígena ligada al romance de los caciques Chibchas. Es una población cuyo origen se remonta a la época precolombina. En ésta época era un territorio ocupado por indígenas que, buscaban sitios con una buena oferta hídrica, apropiados para la fundación de lugares sagrados de culto y

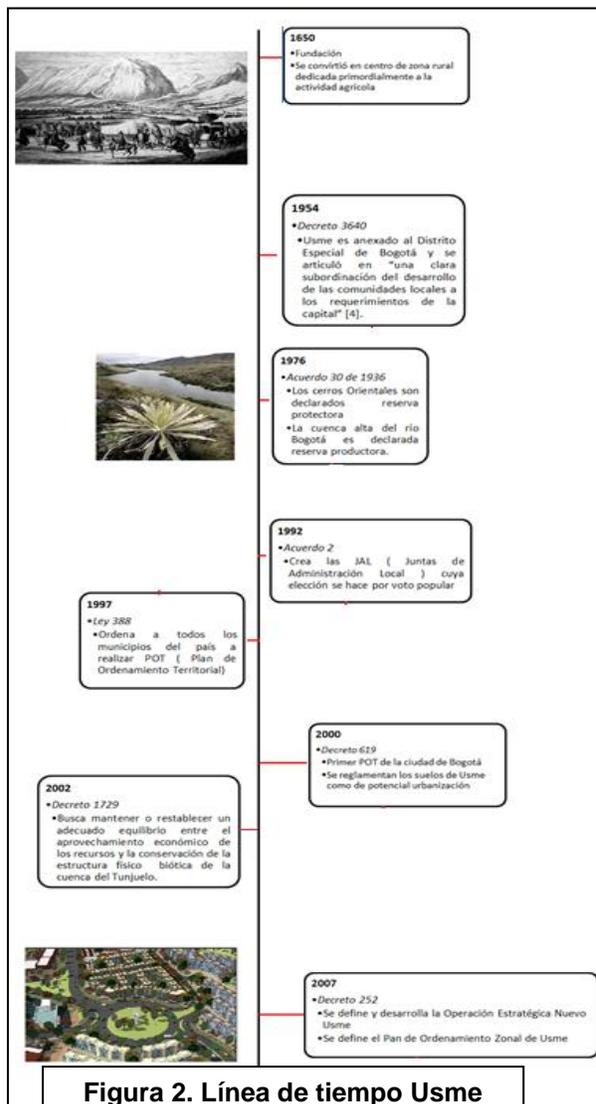


Figura 2. Línea de tiempo Usme

Fuente: Autores, 2013

peregrinación, poblaron la apartada y montañosa región del páramo de Sumapaz y del alto del valle del río Tunjuelo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004). En 1650 éste territorio fue fundado como San Pedro de Usme, convirtiéndose en centro de una zona rural dedicada primordialmente a la actividad agrícola; en 1711 se erigió como parroquia (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004). En el año de 1911 se convierte en municipio, con el nombre de Usme, destacándose por los conflictos y luchas entre colonos, arrendatarios y aparceros por la tenencia de la tierra. En esto, por supuesto, influyeron las dinámicas de desplazamiento que se vieron por sucesos como La Guerra de los Mil Días.

A partir de la mitad del siglo XX hasta la actualidad, aparecen una serie de normas entre las que se destacan el decreto 3463 de 1954, donde se le da la facultad al consejo administrativo de Cundinamarca para que defina los límites del Distrito Especial de Bogotá y se le dio la facultad de suprimir municipios, segregar o agregar municipalidades para el mejor desarrollo urbano de la capital; La Ordenanza 7 de 1954 donde se definió que se agregaran a Bogotá los Municipios de Fontibón, Bosa, Usme, Suba, Usaquén y Engativá; El decreto 3640 de 1954, que anexa al Distrito Especial de Bogotá los municipios de Fontibón, Bosa, Usme, Suba, Usaquén y Engativá lo que artículo a estos municipios al desarrollo urbanístico de la ciudad y además se articuló en “una clara subordinación del desarrollo de las comunidades locales a los requerimientos de la capital”. (IDCT, 2004). El Acuerdo 30 de 1976 define que los cerros, la zona de bosques Orientales de Bogotá son una reserva protectora y la cuenca de alta del río Bogotá es una zona de reserva protectora - productora, sin embargo, la Operación Estratégica Nuevo Usme se encuentra en su totalidad dentro de la zona de reserva de la cuenca alta del río Bogotá (Osorio, 2007). La ley 388 de 1997, que ordena que todos los municipios del País realizaran el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), con el objetivo de establecer los mecanismos que permitan al municipio a promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural, la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo y la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. El decreto 619 de 2000, en el cual se reglamenta a los suelos de Usme como suelos potenciales de urbanización en el plan de ordenamiento de Bogotá. El decreto 266 de 2003, que enuncia la puesta en marcha del Proyecto Urbanístico Integral o Macro-Proyecto “Operación Nuevo Usme”. El Decreto Distrital 190 de 2004, que compendia el decreto y la revisión del 2003 con relación al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D. C; El Decreto 252 de 2007, que define y desarrolla la Operación Estratégico Nuevo Usme y el Plan de Ordenamiento Zonal de Usme; y el decreto 438 de 2009, donde se desarrolla el proyecto de Urbanización Nuevo Usme, el cual se divide en cuatro planes parciales y en el cuarto plan parcial se define la frontera entre lo rural y lo urbano.

### 3. PERSPECTIVA ECONÓMICA

En torno a la caracterización económica de Usme se pueden apreciar dos aspectos importantes: primero, la vocación agrícola que históricamente ha caracterizado a la región, siendo un importante punto de abastecimiento agrícola de la ciudad; segundo, la irrupción de actividades económicas (construcción, minería legal e ilegal, comercio, relleno de doña Juana y la presa seca Canta Rana), mega proyectos como “Nuevo Usme” de Metrovivienda, la autopista al llano y la estación final de Transmilenio irrumpen en la zona cambiando la destinación y uso del suelo.

El impacto está en el precio de la tierra, la degradación del suelo y del agua afectando la actividad agrícola, las invasiones por desplazamiento rural – urbano e intraurbano, invasión de la zona agrícola para construcción y usos conexos como estaciones de gasolina, zonas de descarga de material para la construcción, fruto de la ampliación de límite urbano de Bogotá.

Las alternativas planteadas por la comunidad están centradas en la perspectiva del desarrollo sustentable, basadas en la recuperación y respecto de su vocación agrícola, con propuestas como: una delimitación precisa de hasta dónde debe llegar la urbanización, cese de la actividad minera y de canteras, las granjas integrales, parques agroambientales (modelo Los Soches), producción limpia u orgánica.

Pero tal vez es importante pensar en toda la cadena producción y comercialización “encadenamiento urbano-rural” para evitar intermediarios, el ecoturismo lo que involucra el Páramo de Sumapaz, una especialización con base en procesos “una villa un producto”<sup>1</sup>, lo cual es complementario al acceso tecnológico, a la información, promoción y fortalecimiento de la asociatividad, disminución de la dependencia económica y social, y recursos financieros blandos.

---

<sup>1</sup> Es una estrategia surgida en Japón, soportada en el trabajo de las comunidades bajo los principios: Origen local e impacto global, Autogestión y creatividad, y desarrollo de recursos humano.  
[www.dnp.gov.co/Programas/DesarrolloTerritorial/GestiónPúblicaTerritorial/ProgramasdeApoyo.aspx](http://www.dnp.gov.co/Programas/DesarrolloTerritorial/GestiónPúblicaTerritorial/ProgramasdeApoyo.aspx)

## **PERSPECTIVA AMBIENTAL**

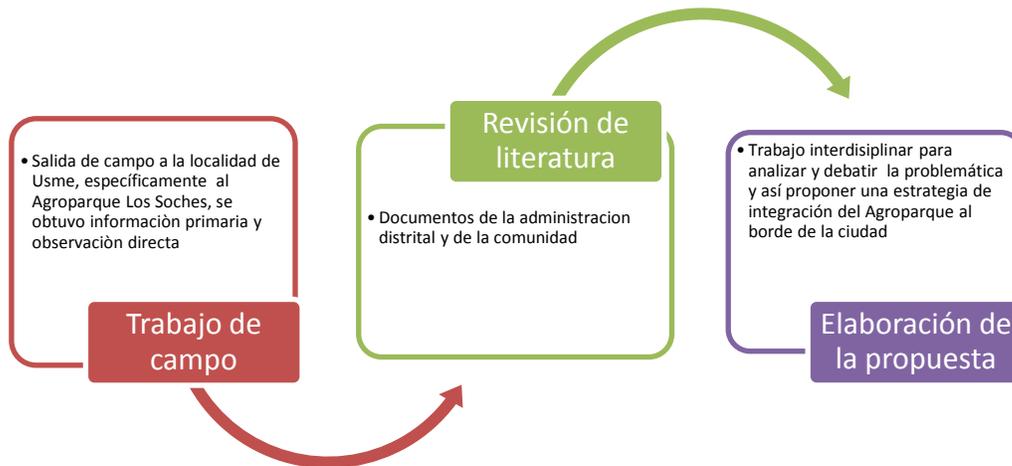
En el contexto planteado, surge el Pacto de Borde como una alternativa para limitar el crecimiento de la ciudad, como una zona de transición urbano-rural que debe responder a las expectativas tanto de la población rural como de la administración distrital.

Este conflicto está inscrito en la cuenca media del río Tunjuelo (cuenca que conforma, entre otros, la Localidad de Usme y, por ende, el Agroparque Los Soches), donde están presentes ecosistemas de bosque altoandino, sub-páramo y páramo. Dichos ecosistemas cumplen con funciones de suministro de agua, regulación del ciclo hidrológico, conservación de flora y fauna y conservación de suelos. Bajo el manejo actual de la zona, se presentan impactos negativos sobre el ambiente y por lo tanto, sobre su capacidad de proveer bienes y servicios ambientales. Por otra parte, si se realiza el proceso de urbanización, sobrevendrían daños sobre los ecosistemas, pero especialmente sobre los valores culturales de la población rural de Usme.

La administración distrital plantea el ordenamiento del territorio con base en los intereses de la ciudad, y para esto, se han desarrollado documentos técnicos, normas y procedimientos en los que se dice incluir los intereses de la comunidad de Usme.

A pesar de este planteamiento, la respuesta que ha dado la comunidad organizada frente a las acciones del Distrito, muestran que esto no es así. Lo pobladores de la zona manifiestan que tienen como objetivo proteger su vínculo con la tierra y el modo de vida rural, valorando el entorno agrícola y ecológico. Su posición se basa en el concepto de construcción social del territorio, en donde las diversas concepciones de las personas implicadas en el conflicto pueden aportar sus ideas para lograr un acuerdo sobre los cambios en el territorio. Mientras los campesinos exigen que sus propuestas sean tenidas en cuenta, el Distrito plantea la necesidad de la expansión, y por lo tanto la ejecución del proyecto “Operación Nuevo Usme” se ha visto en serias dificultades.

## 4. METODOLOGÍA



**Figura 1. Metodología**  
Fuente: Autores, 2013

## 5. CONFLICTOS OBSERVADOS

Los conflictos observados para este trabajo están asociados con el “pacto de borde” y la relación que existe de este con la propuesta de agricultura sustentable, Plan zonal de Usme, el POT y proyectos de infraestructura propuestos en la zona.

La problemática vista en el Agroparque Los Soches es una muestra de los conflictos ambientales que enfrenta la sociedad. La situación actual de los habitantes de la zona es el reflejo de una dinámica compleja que involucra actores en disputa de intereses y distintas formas de comprender las dinámicas sociales, sumadas al deterioro ambiental y social del territorio.

Los estudios técnicos mencionan como principales problemas; la urbanización informal preponderante, la presencia de minería legal e ilegal, la inestabilidad de los terrenos, la fragilidad de los suelos, el conflicto pobladores-institucionalidad, el manejo reactivo, puntual y descoordinado de la problemática por parte de la administración y en menor medida la contaminación de los suelos y el agua por el uso de pesticidas en las labores agrícolas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006).

La primera foto es una vista panorámica de la expansión urbana tomada desde la Cuchilla del Gavilán hacia el noroccidente de Bogotá, en ella se observa la presión que ejerce la urbanización legal e ilegal sobre los ecosistemas.



**Foto 1. Vista panorámica desde la Cuchilla del Gavilán hacia el noroccidente de Bogotá**  
Fuente: Autores, 2013

En las fotos 2 a 7 se puede ver como se presentan conflictos ambientales por el desarrollo de actividades en el área del Agroparque los Soches, presentando diversos conflictos ambientales con repercusiones negativas sobre los ecosistemas como las construcciones ilegales, minería y extracción de materias primas en zonas de ecosistemas estratégicos, contaminación con residuos sólidos y ubicación de zonas de recepción de materiales en medio de un esquema agrícola. También se puede ver los cultivos y una pequeña muestra de la biodiversidad y paisajismo al interior del Agroparque.



**Fotos 2, 3 y 4. Panorámica Agroparque Los Soches, biodiversidad y paisajismo al interior del Agroparque y Construcciones ilegales, expansión ilegal urbana**  
Fuente: Autores, 2013



**Fotos 5, 6, 7. Minería y extracción de materias primas en zonas de ecosistemas estratégicos, contaminación con residuos sólidos y zona de recepción de materiales**

Fuente: Autores, 2013

## **6. DISCUSIÓN Y PLANTEAMIENTO DE ESTRATEGIAS**

Con base en la problemática expuesta, y después de debatir al interior del grupo interdisciplinar, se proponen varias estrategias que surgen como resultado del análisis de la situación vista en campo y contextualizada con ayuda de la revisión bibliográfica.

El Agroparque los Soches se utiliza como enclave en la consolidación de borde urbano rural, sin embargo, se debe tener en cuenta que las estrategias que se plantean obedecen a un entendimiento más global de la problemática, en el que se propone la consolidación del corredor ecológico en la escala del paisaje como contribución a la construcción social del territorio de la zona sur de Bogotá.

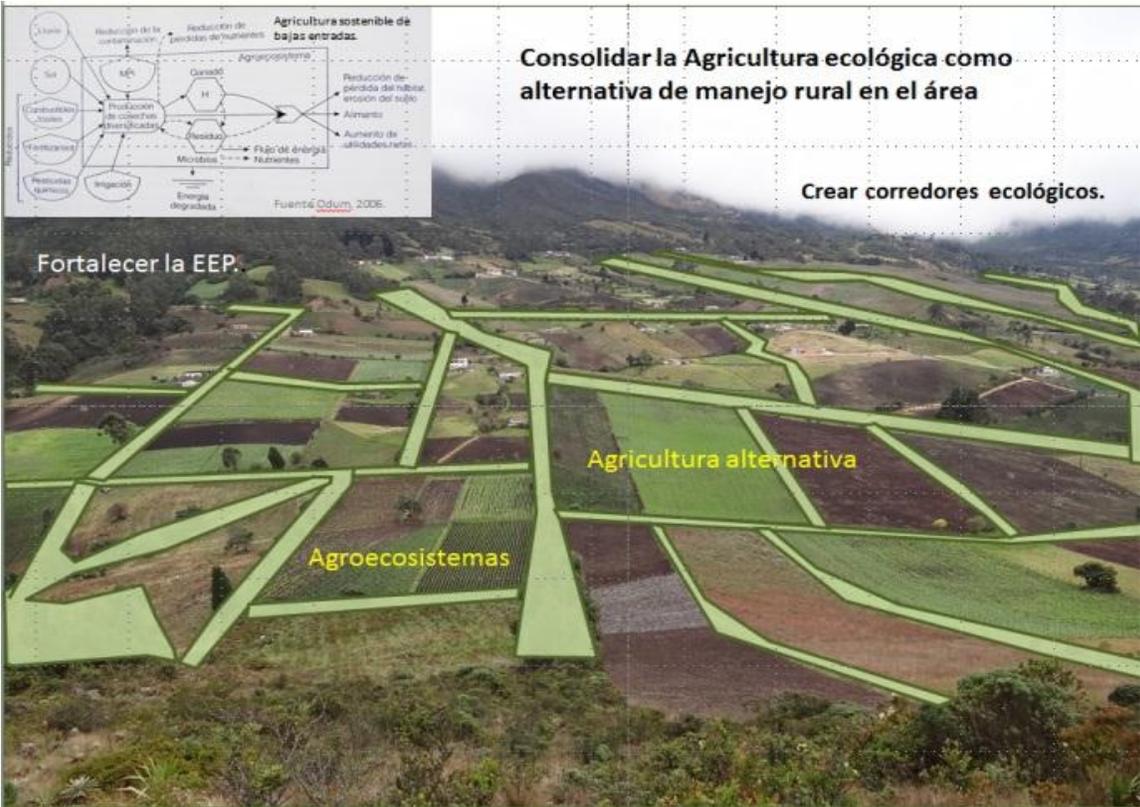
### **Estrategia 1. Consolidar la Agricultura ecológica como alternativa de manejo rural en el área**

Desarrollar una estrategia de agricultura ecológica en el marco de los agroecosistemas, entendiéndolos como unidad ecológica principal, que contiene componentes abióticos y bióticos que son interdependientes e interactivos y por intermedio de los cuales se procesan los nutrientes y el flujo de energía (Altieri, 1997).

En este sentido se tendrán en cuenta determinantes generales para establecer y consolidar el tipo de agricultura en la zona.

Tipo de determinante	Factor
<b>Físico</b>	Radiación, Temperatura, Lluvia, suministro de agua, Condiciones del suelo, Disponibilidad de la tierra
<b>Biológicos</b>	Plagas, Comunidades de malezas, Enfermedades de plantas, Biota del suelo
<b>Entorno de vegetación natural</b>	Eficiencia de fotosíntesis, Modelos de cultivos, Rotación de cultivos
<b>Socioeconómicos</b>	Densidad de población, Organización social, Economía (precios, mercados, capital y disponibilidad de crédito), Asesoría Técnica, Herramientas de cultivo, Grado de comercialización, Disponibilidad de mano de obra
<b>Culturales</b>	Conocimiento tradicional, Creencias, Ideología, División sexual del trabajo, hechos históricos.

**Tabla 1. Determinantes y factores para el establecimiento de agroecosistemas**  
Fuente: Altieri, 1997



**Figura No 2. Consolidar el Agroparque los Soches como proyecto de agricultura ecológica**  
Fuente: los autores a partir de información secundaria, 2013

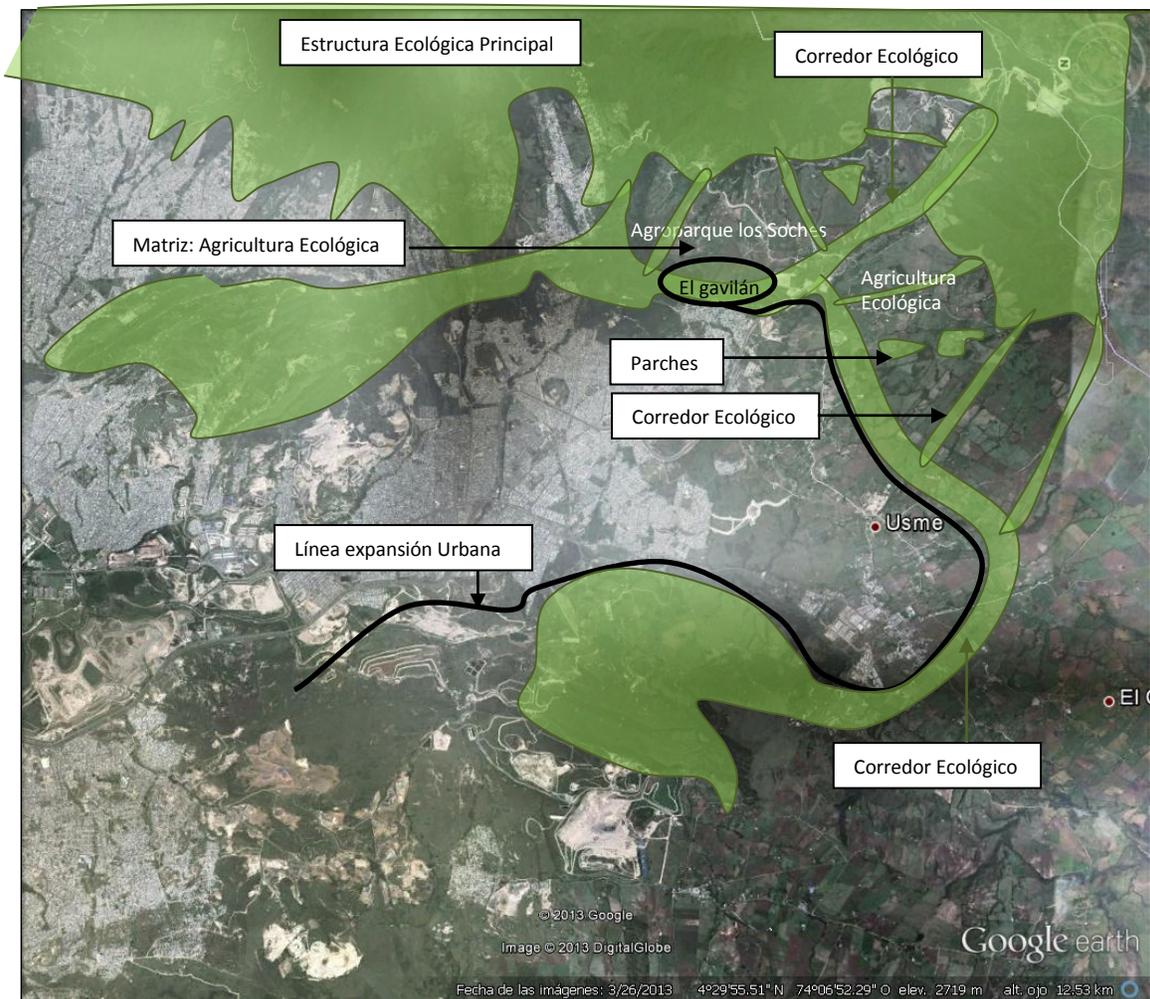
Dentro de esta estrategia y con el ánimo de consolidar el pacto de borde se debe consolidar la unidad agrícola como un ecosistema global, en el que la investigación y la producción busquen no solamente resultados en relación a altos rendimientos, sino en optimizar el sistema como un todo.

## **Estrategia 2. Consolidación del corredor ecológico para conformar la estructura ecológica principal del área de estudio.**

Entendiendo la problemática al nivel de la escala del paisaje, generar corredores ecológicos permitiría mejorar las relaciones espaciales, aumentar el flujo de energía en los ecosistemas y permitir una mejor dinámica ecológica. La consolidación de dichos corredores aportaría a la dispersión animal y reducir la erosión, entre otras funciones, (Odum, 2006) y por lo tanto a la conservación de la cuenca media del río Tunjuelo. Dentro de esta estrategia se propone lo siguiente:

- Identificación de los ecosistemas presentes (páramo, sub-páramo y bosque altoandino).
- Reconocer a diferentes niveles y escalas: poblaciones, comunidades, ecosistemas y paisajes.
- Interpretar las relaciones entre factores del medio físico abiótico (clima, topografía, suelo), con características de los ecosistemas visitados.
- Restablecer las especies para conformar los corredores ecológicos.

Como se muestra en la figura que está a continuación, el restablecimiento de corredores ecológicos contribuiría a la consolidación de la Estructura ecológica principal mediante, la inclusión de prácticas de agricultura Ecológica, corredores ecológicos consolidando la construcción social del territorio.



**Figura 3. Estrategia de consolidación de la Estructura ecológica principal mediante Agricultura Ecológica, corredores ecológicos y construcción social del territorio**  
 Fuente: los autores a partir de información secundaria, 2013

### **Estrategia 3. Participación real de la población para el ordenamiento: Construcción social del territorio**

Los actores generan relaciones con los territorios, desarrollan formas de participación que pueden formalizarse en instancias que facilitan el trato mutuo y van legitimando con su visibilidad propósitos comunes. Estas formalizaciones contribuyen, entre otras cosas, a la toma de decisiones entre públicos o a conciliar intereses particulares con intereses públicos.

La ordenación como un aspecto de la participación social, se refiere en particular a las acciones de los grupos locales en torno al manejo y uso de los recursos en entornos locales o territoriales que hacen parte de un área o de sus zonas de influencia.

Se debe desarrollar la participación asumiendo diversos tratamientos según la naturaleza de los actores. En el caso de los actores comunitarios y de los procesos sociales, el reto de hacer efectiva la participación social supone transformar los problemas específicos o conflictos que han caracterizado las relaciones de estos con el estado en oportunidades de ordenación concertada del territorio.

Con sociedades campesinas los procesos de participación conducen a su fortalecimiento como sujetos activos, de modo que ganen niveles crecientes de capacidad para la autogestión y consoliden organizaciones para un estilo de progreso que garantice la sostenibilidad de los recursos y la protección de la cultura campesina.

En este orden de ideas cobra importancia la articulación de los procesos sociales campesinos con los planes, programas o proyectos de los entes territoriales debido a que existen instancias legales y acciones definidas para potenciar la cualificación de estos grupos y alcanzar papeles cada vez más decisivos en la planeación y ejecución de las inversiones (una ampliación de los criterios metodológicos se puede ver en el Anexo IV).

#### **Estrategia 4. Estructura de asociatividad y cooperación**

Fortalecer los niveles de asociatividad para fortalecer los procesos productivos y cadenas productivas, y buscar asesoría técnica, de gestión y financiera. Esto facilitará el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos y económicos.

Trabajar sobre la idea “una villa un producto” centra en la agroecología que le permita fortalecer su producción, distribución y mejorar ingresos, por medio de asociatividad y cadenas de productivas desde el cultivo hasta el mercado.

## **Estrategia 5: uso apropiado del suelo**

Para establecer las desventajas y problemas de la posible urbanización del sector del Agroparque desde una perspectiva técnica de infraestructura, se analizan los mapas de riesgo publicados por el FOPAE (ver anexo III). Este aspecto desde el punto de vista de macro proyectos implica varios aspectos:

- a) Desde el punto de vista geológico la zona de cerros orientales (y según la microzonificación sísmica de Bogotá) requiere, por recomendaciones técnicas, obras de estabilización de taludes para poder realizar construcciones (Ingeominas, 1997).
- b) Costos bastante elevados de implementación y readecuación del terreno. La construcción de obras de alcantarillado y redes de acueducto desde cero, lo cual aumenta el costo por la posible implementación de proyecto en la zona.
- c) El mapa de riesgo por deslizamientos (DPAE, 2000) nos muestra que la zona tiene clasificación de riesgo alta y media.
- d) Desde el punto de vista hidrológico esta zona corresponde a la cuenca media del río Tunjuelo y la implementación de este proyecto conlleva a la impermeabilización del terreno, lo que conlleva el aumento de la escorrentía y a la inherente disminución de la capacidad de retención del suelo, trasladando el riesgo de inundaciones aguas abajo en la zona de Tunjuelito (DPAE, 2000).
- e) Desde el punto de vista de saneamiento ambiental el alcantarillado de esta zona debería conectarse al alcantarillado ya existente en el casco urbano de Usme, lo cual aumentaría la carga contaminante de la red y disminuiría la calidad del río, debido a que es en este donde se vierten esta carga contaminante.

## **CONCLUSIONES**

El Agroparque Los Soches tiene el potencial de generar grandes aportes como estrategia de consolidación del borde sur de Bogotá en tres sentidos principales. Primero, es posible aprovechar que la comunidad se encuentra organizada para propender por los objetivos de vida campesina y conservación de los ecosistemas. Segundo, con la consolidación de actividades de agricultura ecológica y corredores ecológicos puede mejorar la funcionalidad de los ecosistemas y evitar la degradación de los mismos. Y tercero, la consolidación del pacto de borde permitirá a la comunidad empoderarse respecto a su forma de vida y con esto avanzar en la solución de los conflictos ambientales.

Es importante y necesario desarrollar el instrumento de gestión y planificación de borde como instrumento de articulación de escalas de planeamiento y de competencias institucionales en los bordes urbanos rurales de la ciudad y como contribución a la implementación de modelos de ocupación que fortalezcan la clasificación del suelo del presente POT. El instrumento podrá aplicarse en áreas con diversidad de actividades y usos del suelo donde se presentan valores ambientales y culturales que deben ser preservados y/o restaurados, y que presentan tendencias para ser ocupadas por desarrollos urbanos formales e informales. El área objeto del instrumento podrá incorporar suelos urbanos, rurales y de expansión.

Las estrategias propuestas en este documento, entendidas como una estrategia general, pueden permitir el afianzamiento del Agroparque Los Soches como límite de la zona de expansión urbana, como representante de la zona rural y al mismo tiempo la consolidación de la Estructura Ecológica Principal mediante el Pacto de Borde.

## REFERENCIAS

- Agroparque Los Soches 2013. Capturado de: [<http://soches.blogspot.com/p/descripcion.html>], fecha de ingreso 08/05/2013.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.-Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Documento Técnico de Soporte. Plan de Ordenamiento Zonal. Operación Estratégica “Nuevo Usme – Eje de Integración Llanos”. Un modelo de gestión integral del suelo para el Distrito Capital y la región. Bogotá, 2006.
- Alcaldía mayor de Bogotá D.C.-Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Hacienda. Recorrido Usme: Diagnostico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Bogotá, 2004
- Altieri, M. Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable. Montevideo, 1997
- Bohórquez, Ivonne. 2009. La Frontera rural de Bogotá: Un debate sobre sostenibilidad ambiental y crecimiento urbano. UniAgraria.
- CINEP, 2008. Mesa Ambiental de los Cerros orientales, territorios populares ambiente y hábitat. [www.cinep.org.co/index.php?option=com\\_docman&task](http://www.cinep.org.co/index.php?option=com_docman&task)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. División Políticoadministrativa de Colombia, años 2000, 1997, 1992, 1988, 1983, y 1970. Bogotá, 2007.
- Escuela del Hábitat-CEHAP, Facultad de Arquitectura Universidad Nacional de Colombia, Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Proyecto estrategia de participación en la revisión y ajuste al plan de ordenamiento territorial de Medellín-Informe ejecutivo. Medellín 2005.
- Instituto Distrital de Cultura y Turismo de Bogotá-IDCT. Panorama turístico de 12 localidades. Ficha técnica turística Localidad de Suba. Pág. 17. Bogotá, 2004.

- Metrovivienda; Secretaria Distrital de Planeación – SDP. Informe final de visita fiscal -Seguimiento a los cronogramas de actividades de la operación Estratégica nuevo Usme. Bogotá, 2012.
- Normatividad. Decretos y leyes: Decreto 3463 de 1954, Ordenanza 7 de 1954, Acuerdo 30 de 1976, ley 388 de 1997, Decreto 619 de 2000, decreto 266 de 2003, Decreto 190 de 2004, Decreto 252 de 2007, Decreto 438 de 2009.
- Odum, Eugene y Barrett, Gary. Fundamentos de ecología. Cengage Learning Latin America. 2006 - 598 p.
- Osorio, Julián. La cuenca del río Tunjuelo en la historia de Bogotá. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá, 2007.
- Ramírez, D. 2003. El corredor Biológico Mesoamericano. CONABIO. Biodiversitas 47: 1-3.

## ANEXO I

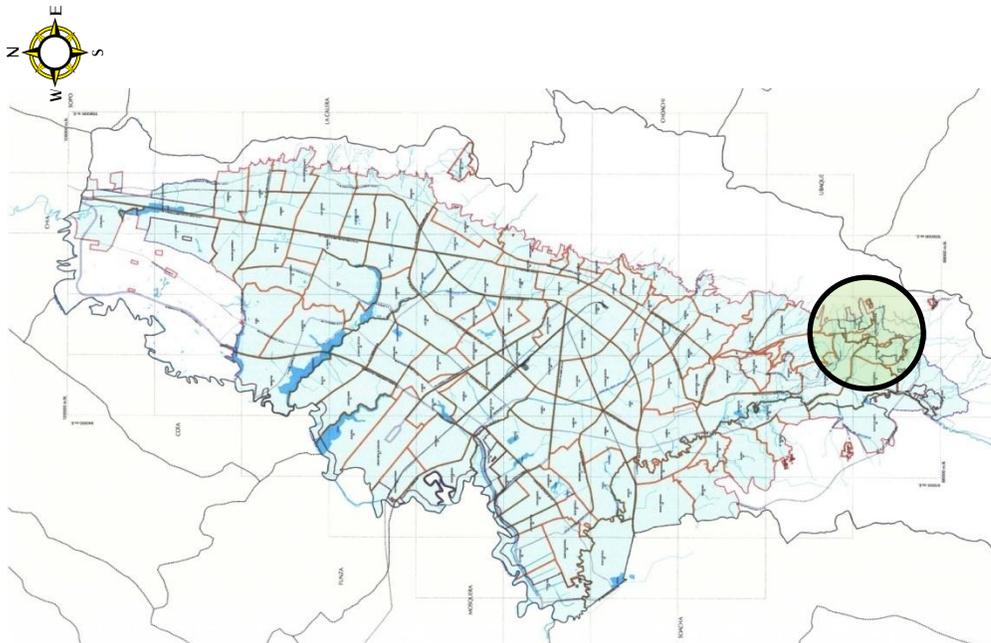
### UBICACIÓN DE LA ZONA ESTUDIADA

En las figuras que se presentan a continuación se muestra la ubicación del Agroparque los Soches, que está ubicado en las localidades de San Cristóbal Usme y Sumapaz al sur de la ciudad de Bogotá.



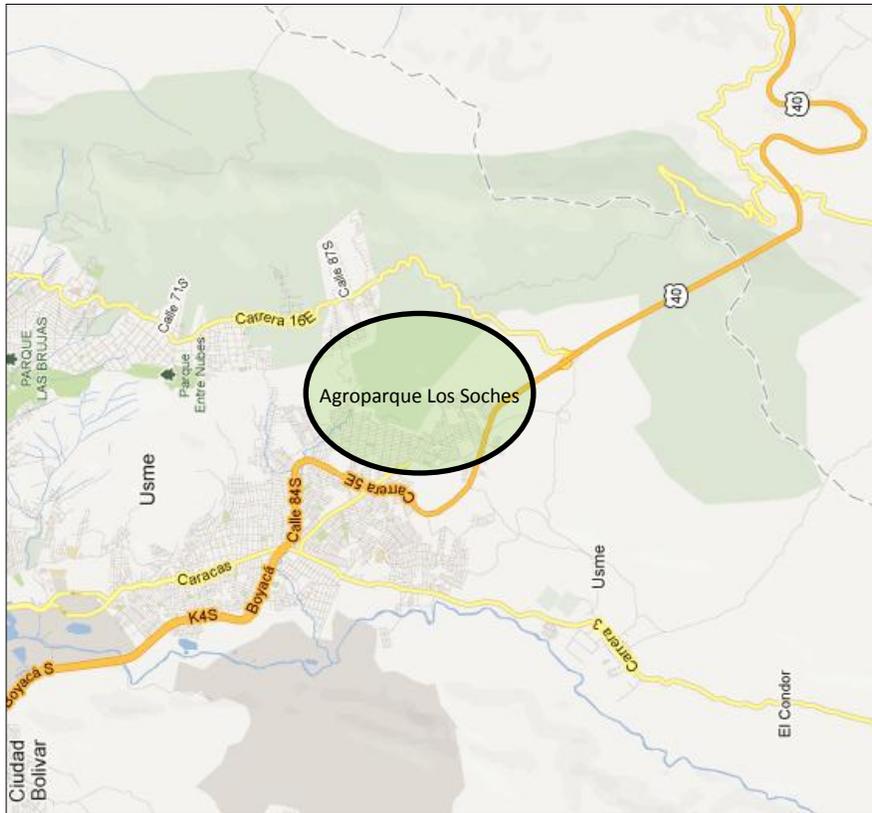
**Figura 4. Localización parque los soches con respecto a las localidades**

Fuente: <http://www.bogotamiudad.com/Directorio/Detalles.aspx?BMC=134152>



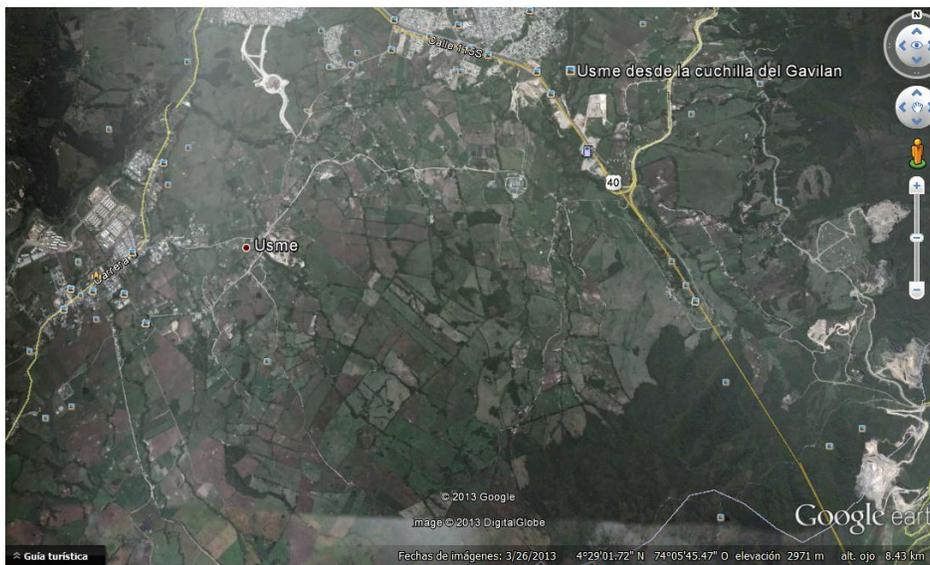
**Figura 5. Localización parque los soches con respecto a la ciudad de Bogotá DC.**

Fuente: <http://www.bogotamiudad.com/Directorio/Detalles.aspx?BMC=134152>



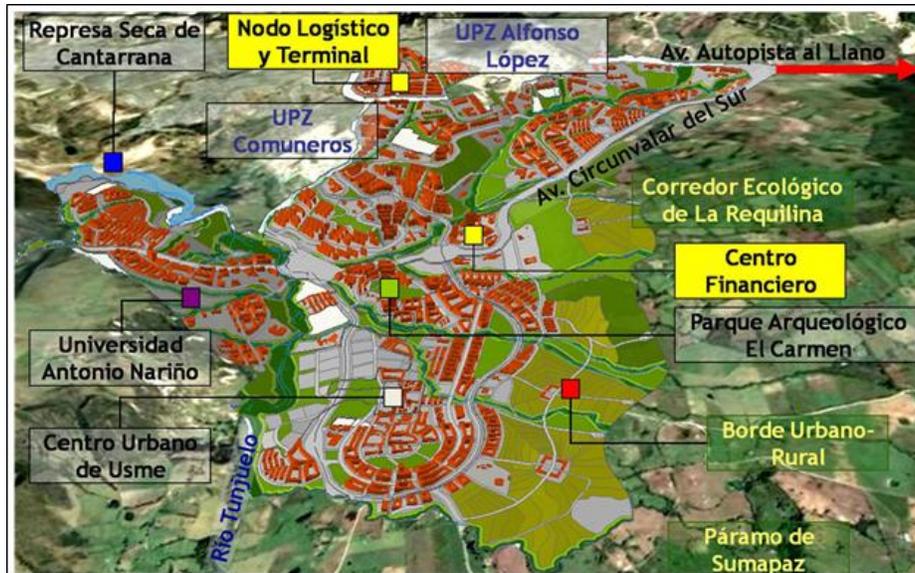
**Figura 6. Localización parque los soches con respecto a la ciudad de Bogotá DC.**

Fuente: <http://www.bogotamiudad.com/Directorio/Detalles.aspx?BMC=134152>



**Figura 7. Fotografía satelital de Usme**

Fuente: <http://www.google.com/intl/es/earth/index.html>



**Figura 8. Zona de expansión urbana de Usme**

Fuente: <http://www.google.com/intl/es/earth/index.html>



**Foto 8. Agroparque Los Soches**

Fuente: Autores, 2013



**Foto 9. Agroparque Los Soches**

Fuente: Autores, 2013

## ANEXO II

### CONCEPTOS CLAVES

**Zona Urbana:** se caracteriza por estar conformada por conjuntos de edificaciones y estructuras contiguas agrupadas en manzanas, las cuales están delimitadas por calles, carreras o avenidas, principalmente. Cuenta por lo general, con una dotación de servicios esenciales tales como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, hospitales y colegios, entre otros. En esta categoría están incluidas las ciudades capitales y las cabeceras municipales restantes (DANE, 2007).

**Zona Rural:** se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ella. No cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas, y demás. Tampoco dispone, por lo general, de servicios públicos y otro tipo de facilidades propias de las áreas urbanas (DANE, 2007).

**Zona de expansión urbana:** se define como suelo de expansión de áreas del territorio municipal aptas para desarrollos urbanos que se van a habilitar como tales a corto mediano o largo plazo (Alcaldía de Medellín, 2006).

**Definición de borde de ciudad:** el mantenimiento de áreas agrícolas no sólo está ligado a la definición de un borde físico de ciudad, se trata más bien de consolidar una estructura productiva lo suficientemente atractiva para permitir la continuidad de estas actividades en los bordes. Sin embargo desde el punto de vista urbano se trata de consolidar un borde que actúe como barrera física lo bastante robusta “potente” para convertirse en un elemento de referencia en el territorio. Desde el punto de vista paisajístico esta barrera debe tener un tratamiento de transición en sus bordes que para el caso de la urbanización puede materializarse en un parque lineal que separe y evite el contacto directo entre las actividades urbanas y las actividades agrícolas. Mientras que del lado rural debe garantizarse mecanismos de control de la propiedad que eviten subdivisiones posteriores que pongan en riesgo el carácter rural de esta zona (Gerencia Operación Nuevo Usme, 2004)

**Agroparque Los Soches:** es un proyecto que tiene como fin contribuir con el desarrollo de la ciudad con una visión dirigida hacia la conservación del ambiente y la cultura tradicional campesina. Actualmente trabaja por la promoción de la conservación ambiental y la sensibilización hacia el ambiente a través de caminatas ecológicas y se promociona el agroturismo (Agroparque Los Soches, 2013).

**Estructura Ecológica Principal:** es la red de espacios y corredores que sostienen y conducen la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio, en sus diferentes formas e intensidades de ocupación, dotando al mismo de servicios ambientales para su desarrollo sostenible. La Estructura Ecológica Principal tiene como base la estructura ecológica, geomorfológica y biológica original y existente en el territorio. Los cerros, el valle aluvial del río Bogotá y la planicie son parte de esta estructura basal. El conjunto de reservas, parques y restos de la vegetación natural de quebradas y ríos son parte esencial de la Estructura Ecológica Principal deseable y para su realización es esencial la restauración ecológica. La finalidad de la Estructura Ecológica Principal es la conservación y recuperación de los recursos naturales, como la biodiversidad, el agua, el aire y, en general, del ambiente deseable para el hombre, la fauna y la flora (Artículo 72 del decreto 190 de 2004; Artículo 8 del Decreto 619 de 2000. Artículo 72 del decreto 190 de 2004; Artículo 8 del Decreto 619 de 2000).

**Corredor ecológico:** se define como un espacio geográfico delimitado que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitats, naturales o modificados, y asegura el mantenimiento de la diversidad biológica y los procesos ecológicos y evolutivos (Ramírez, 2003).

**Ordenamiento ambiental del territorio:** es la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación del uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación a fin de garantizar su adecuada explotación y desarrollo sostenible (Ley 99 de 1993).

### ANEXO III

## MAPAS FOPAE PARA LA PERSPECTIVA TÉCNICA (INFRAESTRUCTURA)

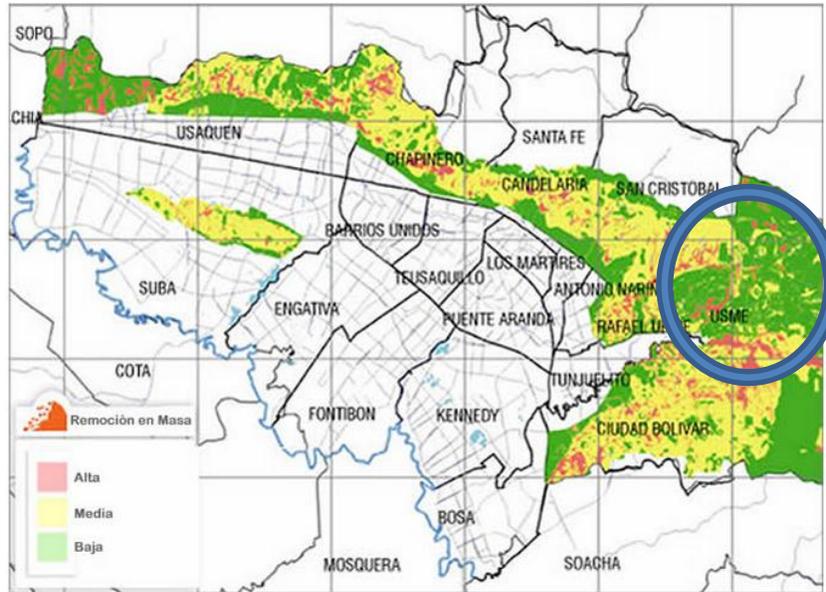


Figura 9. Mapa de amenaza por remoción en masa

Fuente: DPAE, 2000

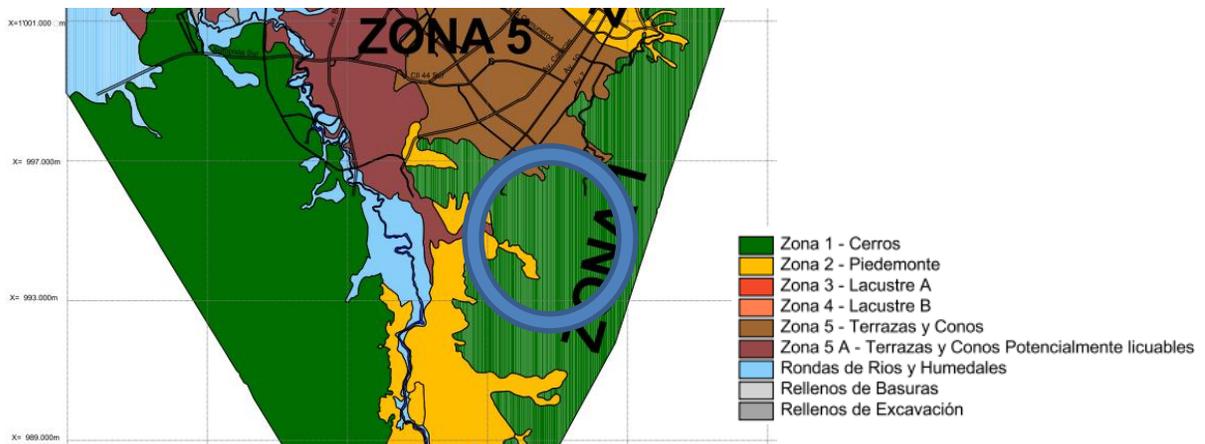
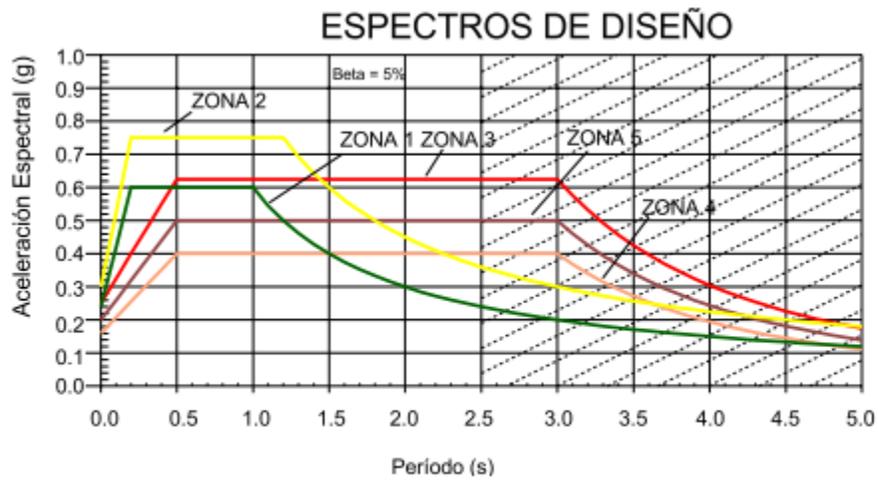


Figura 10. Mapa de microzonificación sísmica de Bogotá

Fuente: Ingeominas, 1997



**NOTAS:**

- (a) En la zona 1 - Cerros debe consultarse en forma complementaria el Mapa de Riesgos de Deslizamientos. Además deben realizarse estudios particulares de amplificación local y estabilidad para la construcción de obras.

**Figura 11. Espectro de diseño**

Fuente: Ingeominas, 1997

## ANEXO IV

### LOS CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Una serie de criterios o fundamentos metodológicos puede ayudar a comprender el alcance del desarrollo de la participación social:

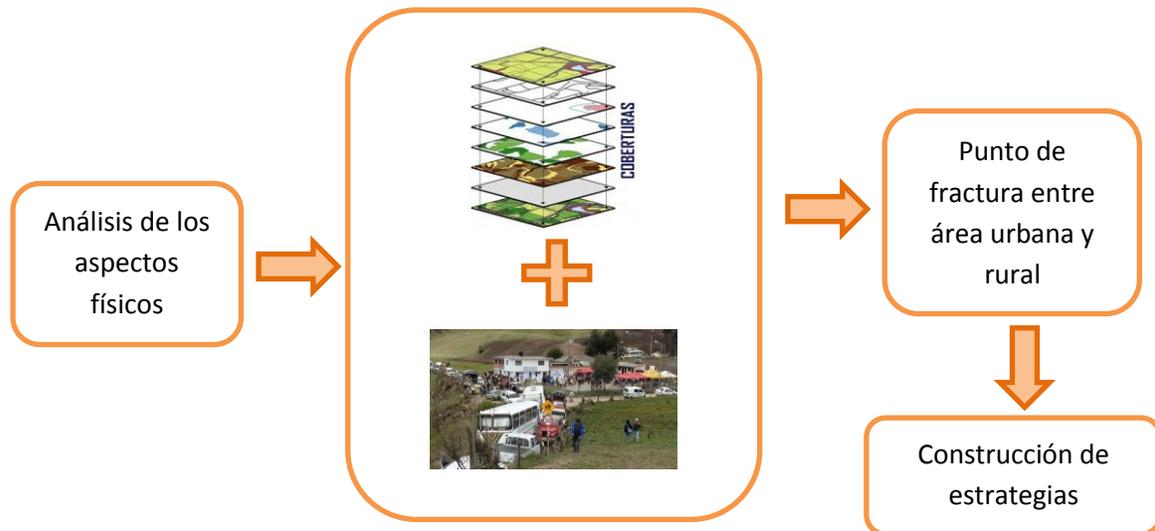
1. Construcción conjunta de largo plazo: la gestión social exitosa se fundamenta en procesos sociales y éstos en procesos formativos o de movilización de muy largo plazo.
2. Construcción de abajo hacia arriba. Si bien el enfoque debe partir de análisis globales, nacionales, la metodología adoptada para hacer efectivos sus alcances parte de concertar desde el nivel local hacia el regional y/o el nacional. Esto se logra reconociendo la vigencia de edificar legitimidades compartiendo procesos sociales en marcha desde las localidades e impulsándolos bajo criterios de articulación y concertación institucional
3. Construcción conjunta con base en propuestas y/o procesos sociales en marcha. Un adagio popular expresa que nadie concreta si no tiene propuesta.; significa que para la verdadera apropiación social o institucional de las dinámicas de conservación, es importante lograr que las metodologías permitan el afloramiento de los verdaderos deseos de los grupos y las entidades que estén comprometidas en fines colectivos. En ese sentido la Política está preparada para secundar (no sólo para liderar) propuestas que satisfagan aspiraciones de procesos sociales u objetivos de conservación, en un diálogo franco que nivele concepciones y orientaciones.
4. Recursos como resultante de procesos y no como punto de partida de proyectos. El modelo de participación social más extendido en Colombia es el de invitar al conjunto de actores a relacionarse alrededor de los recursos financieros de un proyecto, un plan o una actividad, que en la mayoría de los casos es

preparada desde arriba hacia abajo y canalizada con las mejores intenciones para satisfacer necesidades intuidas por los planificadores.

La experiencia demuestra que cambios contundentes en conductas y prácticas ambientales solo se logran cuando los líderes, los grupos y los funcionarios atraviesan por un periodo de generación de confianza, cualificación y desmitificación mutua, identificando propósitos, formulando colectivamente las propuestas definitivas, siempre respetando los ritmos y superando desigualdades en el acceso a la información.

## ANEXO IV

### EXPLICACIONES GRÁFICAS DE LAS ESTRATEGIAS



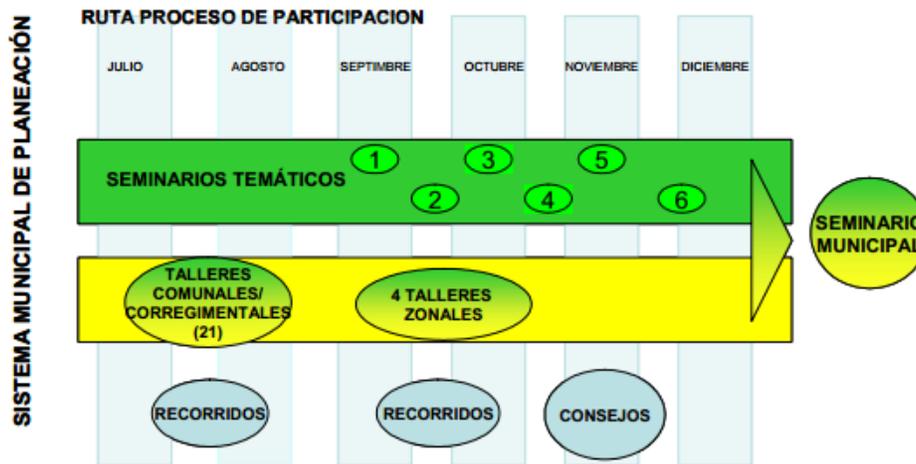
**Figura 12. Relación planimetría, aspectos físicos con la comunidad urbano rural en USME.**

Fuente: Los autores a partir de información secundaria, 2013

Como resultado de este análisis se llegará a comprender físicamente los cambios importantes entre las características físicas del suelo urbano y rural y aquellos elementos que serán determinantes al momento delimitar esa franja donde lo urbano se pasa a lo rural y lo rural empieza a tener preponderancia

### **PARTICIPACION DE LA POBLACION EN EL POT**

Es importante que las estrategias de planeación por parte del estado estén articulados con las realidades sociales de la comunidad, a continuación se presentan las estrategias planteadas por el Distrito capital para la participación de la comunidad (Alcaldía mayor de Bogotá, Secretaría de Planeación, 2013) en la revisión de los POT y también la presentada por Medellín en la revisión de del POT (Alcaldía de Medellín, 2006).



**Figura 13. Ruta del proceso de participación**  
 Fuente: Alcaldía de Medellín, 2006

Para el caso de Medellín se realizaron seminarios temáticos con talleres comunales para recibir la percepción de las comunidades, como conclusión de este proceso la alcaldía junto con sus asesores técnicos describen este proceso como un buen mecanismo de participación en el cual por medio de las mesas de trabajo se calificaron y cuantificaron los aportes realizados por la comunidad, para el caso del agro parque y de la comunidad del Uval es importante plantear que los talleres y seminarios deberían estar asesorados por la comunidad académica, para una orientación adecuada desde el punto de vista rural y urbano (Alcaldía de Medellín, 2006).



**Figura 14. Metodologías aplicadas en la revisión participativa del POT**  
 Fuente: Alcaldía de Medellín, 2006

Dentro de las normas de participación ciudadana existentes como lo son: ley 152 de 1994, los decretos 425 de 1995 y 739 de 1998, se plantea la participación de la

población es importante para la construcción de planes de ordenamiento territorial, dentro del esquema planteado anteriormente es necesario destacar el papel que juega la academia dentro de estos talleres, no solo como mediador entre el estado y la comunidad sino como un orientador para las propuestas de la comunidad.

## ANEXO No V



Foto No 10, Estudiantes asignatura ecología y medio ambiente, 2013. Laguna de Chinara. Localidad de Usme.